

PROCESO N° 002-2017-GRSM/DRASAM-CPCAS

ACTA N° 02-2017-GRSM/DRASAM-CPCAS

COMISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

Siendo las 10:00 A.m. del día Jueves 26 de Enero de 2017, los miembros de la Comisión CPCC. Alfredo Alvarado Cárdenas en calidad de Presidente, CPCC. César Augusto Espinoza Ruiz como Secretario Técnico, CPC. Edwin Antonio Alvarado Romero, como Miembro, no contando con la participación del Veedor representando a la OCl., designados con Resolución Directoral N° 021-2017-GRSM/DRASAM se reunieron con la finalidad de:

- Iniciar el proceso de evaluación de conocimientos del personal inscritos en la presente convocatoria.
  - De acuerdo a la evaluación de conocimientos, determinar que postulantes pasan a la siguiente fase- Evaluación psicológica, sobre todo teniéndose presente que la nota mínima es de 22 puntos, y el máximo es 40, conforme a lo establecido en la Directiva N° 01-2015-GRSM-OGP.
  - En ese sentido todos aquellos postulantes que hayan obtenido puntaje **MENOR** a 22, no serán considerados para la siguiente fase, por no cumplir con los requisitos mínimos, por lo tanto resultarán eliminados.

CARGO QUE POSTULA: TÉCNICO DE CAMPO

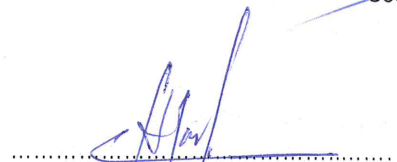
LUGAR: Tarapoto

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EVAL. CONOC.	SITUACION
1	ORLANDO NOEL, RIOS RIVERA	38	PASA A EVALUACION PSICOLOGICA

Siendo las 17:10 P.m., del Jueves 26 de Enero de 2017 se dio por concluido la presente fase, no habiendo otros puntos que tratar se convoca a la evaluación de psicológica, el mismo que se efectuará de acuerdo a las bases en el auditorio de la Dirección de Operaciones Agrarias –Tarapoto.

  
.....  
CPCC. Alfredo Alvarado Cárdenas  
Presidente

  
.....  
CPCC. César Augusto Espinoza Ruiz  
Secretario Técnico

  
.....  
CPC. Edwin Antonio Alvarado Romero  
Miembro